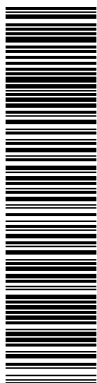


DOCUMENTO _OTROS: 2023.NOV.28_RUEGOS_Y_PREGUNTAS_PLENO.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 53441, Fecha de entrada: 28/11/2023 21:52:00	
OTROS DATOS Código para validación: KLW7T-Y99F1-N1E9P Fecha de emisión: 5 de Diciembre de 2023 a las 13:36:32 Página 1 de 5	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Grupo de concejales y concejales
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

MÁS INFORMACIÓN:
Web: www.javicastillo.es



Ruegos Grupo Municipal Socialista Pleno

En relación con el punto 11 del Orden del día del Pleno Ordinario de 29 de noviembre de 2023, el Grupo Municipal Socialista realiza los siguientes Ruegos y Preguntas al equipo de gobierno:

Ruego 1.

El 29 de marzo de 2023 se publicó en el BOE la Ley 7/2023, de 28 de marzo, de Bienestar Animal, tras su aprobación definitiva por las Cortes Generales. Una ley que da respuesta a “la creciente sensibilización de la ciudadanía ante la necesidad de garantizar la protección de los animales en general y, particularmente, de los animales que viven en el entorno humano, en tanto que son seres dotados de sensibilidad, cuyos derechos deben protegerse, tal y como recogen el artículo 13 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y el Código Civil español”.

Tanto en la sensibilización y educación de la ciudadanía, como en las acciones dirigidas a la protección directa de los animales, juegan un papel fundamental las asociaciones y protectoras de animales.

En Torrejón de Ardoz, existen varias asociaciones cuyo objetivo es el bienestar animal. En esta ocasión, la protectora torrejonera EVA, dedicada a realizar el método CES (controlar, esterilizar y soltar) en las colonias felinas, se ha puesto en contacto con este grupo municipal, para informar sobre ciertas irregularidades producidas.

En fecha 23 de noviembre de este año, se nos informa que un trabajador de limpieza viaria, alegando que cumplía órdenes del ayuntamiento, retira los recipientes de agua y comida de un solar situado en la Calle Cristo, y los deposita en el contenedor. Dicha actuación viene avalada por la denuncia de un vecino que indica que ha visto una rata en las mediaciones y que la culpa es de los alimentos que se le proporcionan al único gato que queda en la colonia felina controlada de dicha calle.

Si bien con la presencia de colonias felinas la población de ratas está más que controlada, los recipientes de comida y agua, además, estaban puestos de forma regulada, ya que la actividad de EVA está registrada en el ayuntamiento. Asimismo, actuaciones como las relatadas por las responsables de dicha protectora incumplen lo establecido por la Ley de Bienestar Animal. Siendo, además, vulnerado el capítulo VI, del citado texto legal, que regula “las colonias felinas”, en sus artículos 39 y 40, encargados de desarrollar las funciones que en esta área tienen los gobiernos locales y regionales:



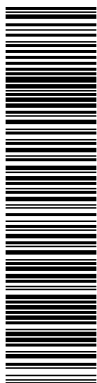
Ayto. de Torrejón de Ardoz, Plaza Mayor, 1 - 4ª Planta.
javiercastillo@socialistasdetorrejon.com



91 678 95 30

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3748955 KLW7T-Y99F1-N1E9P 955F75F7ADF7C185629317C265F54B1B1746ABF) generada con la aplicación informática Firmados. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto.torrejon.es/Firmados>. Por: 1. C-ES. O=GRUPO MUNICIPAL DE CONCEJALES DEL PSOE DE TORREJÓN DE ARDOZ, OJD.2.5.4.97-VATES-V85289877 CN=53020390P FRANCISCO JAVIER CASTILLO (R: V85289877, SN=CASTILLO SORIA, G=FRANCISCO JAVIER, SERIALNUMBER=DCE5-53020390P, Description=Ref:AEAT/AEAT0030PUESTO 1/64830/21042022094118 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 28/11/2023 21:52:32.

DOCUMENTO _OTROS: 2023.NOV.28_RUEGOS_Y_PREGUNTAS_PLENO.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 53441, Fecha de entrada: 28/11/2023 21:52:00
OTROS DATOS Código para validación: KLW7T-Y99F1-N1E9P Fecha de emisión: 5 de Diciembre de 2023 a las 13:36:32 Página 2 de 5	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3748955_KLW7T-Y99F1-N1E9P_095F75F7AD7C1805629317C26F54B1B1746ABF) generada con la aplicación informática Firmados. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejon.es/Firmados por: 1. C-ES. O=GRUPO MUNICIPAL DE CONCEJALES DEL PSOE DE TORREJÓN DE ARDOZ, OJD.2.5.4.97-VATES-V8528987-CN=53020390P-FRANCISCO JAVIER CASTILLO (R: V8528987, SN=CASTILLO SORIA, G=FRANCISCO JAVIER, SERIALNUMBER=DCE5-53020390P, Description=Ref/AEAT/AEAT0030PUESTO 1/64830/21/042023/094118 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNNIT-RCM, C=ES) el 28/11/2023 21:52:32.



Grupo de concejales y concejales
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

MÁS INFORMACIÓN:
Web: www.javicastillo.es



Ruegos Grupo Municipal Socialista Pleno

Artículo 39, Funciones de la Administración Local.

- Fomento de la colaboración ciudadana para el cuidado de los gatos comunitarios.
- La implementación de campañas de información a la población de los Programas de Gestión de Colonias Felinas

Artículo 40.-

- Formación Policías Locales en Gestión de Colonias Felinas, como a empleados públicos que estén implicados en la gestión.
- Instalación de refugios, tolvas o cualquier elemento necesario para garantizar la calidad de Vida de los gatos de Colonias.

y su artículo 41 las obligaciones de los ciudadanos.

- Las personas en su convivencia con las colonias Felinas deberán respetar la integridad, seguridad y calidad de vida de los gatos comunitarios que las integran, así como las instalaciones de comida y refugio propias del Programa de gestión de gatos comunitarios.

Por todo lo expuesto, **ROGAMOS** que desde el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz:

- Se fomente de la colaboración ciudadana para el cuidado de los gatos comunitarios, a través de la implementación de campañas de información a la población de los Programas de Gestión de Colonias Felinas
- Se forme a la Policía Local en gestión de Colonias Felinas, como a los empleados públicos que estén implicados en la gestión.
- Se instalen refugios, tolvas o cualquier elemento necesario para garantizar la calidad de Vida de los gatos de Colonias.
- Se asegure la integridad, seguridad y calidad de vida de los gatos comunitarios que las integran, así como las instalaciones de comida y refugio propias del Programa de gestión de gatos comunitarios



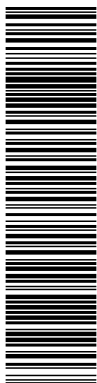
Ayto. de Torrejón de Ardoz, Plaza Mayor, 1 - 4ª Planta.
javiercastillo@socialistasdetorrejon.com



91 678 95 30



DOCUMENTO _OTROS: 2023.NOV.28_RUEGOS_Y_PREGUNTAS_PLENO.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 53441, Fecha de entrada: 28/11/2023 21:52:00
OTROS DATOS Código para validación: KLW7T-Y99F1-N1E9P Fecha de emisión: 5 de Diciembre de 2023 a las 13:36:32 Página 3 de 5	ESTADO FIRMAS INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3749855_KLW7T-Y99F1-N1E9P_095F75F7ADF7C1805629317C265F54B1B1746ABF) generada con la aplicación informática Firmados. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejon.es/Firmados por: 1. C-ES. O=GRUPO MUNICIPAL DE CONCEJALES DEL PSOE DE TORREJON DE ARDOZ, OJD.2.5.4.97-VATES-V85298987-CN=53020390P-FRANCISCO JAVIER CASTILLO (R: V85298987, SN=CASTILLO SORIA, G=FRANCISCO JAVIER, SERIALNUMBER=DCE5-53020390P, Description=Ref:AEAT/AEAT0030PUESTO 1/64830/21042022094118 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNNIT-RCM, C=ES) el 28/11/2023 21:52:32.



Grupo de concejales y concejales
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

MÁS INFORMACIÓN:
Web: www.javicastillo.es



Ruegos Grupo Municipal Socialista Pleno

Ruego 2.

Como viene siendo habitual, los concejales del Grupo Municipal Socialista en el ejercicio de sus funciones y como miembros de la Corporación Municipal acuden a todos los actos institucionales, pero para ello es necesario que desde el departamento de Protocolo del Ayuntamiento se informe debidamente de la agenda institucional.

Desde que comenzó la presente legislatura solicitamos mejoras en la gestión de la agenda institucional a nivel protocolario, pero la información no está llegando de forma correcta al Grupo Municipal Socialista, teniendo constancia en algunos casos, de los actos promovidos por el ayuntamiento, del que las y los concejales socialistas forman parte, a través de las redes sociales, de asociaciones implicadas o de las agendas publicadas en la página web.

En este sentido hemos manifestado en reiteradas ocasiones la necesidad de ser informados de todos los actos institucionales con presencia de la corporación municipal y que la decisión de la relevancia o necesidad de presencia en ellos por parte de nuestro grupo municipal sea una decisión de nuestro grupo municipal y no se tome previamente por otro órgano distinto.

Por todo lo anterior Rogamos que se nos envíe toda la Agenda institucional Municipal debidamente actualizada, con todas las actividades y eventos promovidos desde el Ayuntamiento en nuestro municipio y con la suficiente antelación para que permita la organización de la asistencia a los miembros de la oposición

Pregunta 1.

El 9 de octubre de 2020, se publicaba en el BOCM el Decreto 84/2020, de 7 de octubre del Consejo de Gobierno, por el que se regulaba el procedimiento de asignación y el uso de viviendas construidas al amparo de concesión demanial en suelos de redes supramunicipales, en los que las viviendas construidas debían estar sujetas a alguna de las tipologías contempladas como vivienda protegida en régimen de arrendamiento.

Fue este Decreto el primer paso para la aprobación del Plan VIVE. El 28 de enero de 2021, la Comunidad de Madrid anunciaba el citado plan, mediante el cual, según palabras de Consejero de Vivienda, se iba a beneficiar a 17.000 madrileños, reduciendo las tensiones actuales del mercado.



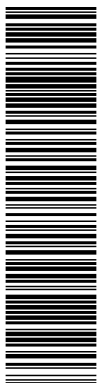
Ayto. de Torrejón de Ardoz, Plaza Mayor, 1 - 4ª Planta.
javiercastillo@socialistasdetorrejon.com



91 678 95 30



DOCUMENTO _OTROS: 2023.NOV.28_RUEGOS_Y_PREGUNTAS_PLENO.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 53441 , Fecha de entrada: 28/11/2023 21:52 :00
OTROS DATOS Código para validación: KLW7T-Y99F1-N1E9P Fecha de emisión: 5 de Diciembre de 2023 a las 13:36:32 Página 4 de 5	FIRMAS
	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3748955_KLW7T-Y99F1-N1E9P_095F75F7AD7FC1805629317C265F54B1B1746ABF) generada con la aplicación informática Firmados. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aplicacion.es/Firmados por: 1. C-ES. O=GRUPO MUNICIPAL DE CONCEJALES DEL PSOE DE TORREJÓN DE ARDOZ, OJD.2.5.4.97-VATES-V8528987-CN=53020390P-FRANCISCO JAVIER CASTILLO (R: V8528987, SN=CASTILLO SORIA, G=FRANCISCO JAVIER, SERIALNUMBER=DCE5-53020390P, Description=Ref:AEAT/AEAT0030PUESTO 1/64830/21/042022094118 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 28/11/2023 21:52:32.



Grupo de concejalas y concejales
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

MÁS INFORMACIÓN:
Web: www.javicastillo.es



Ruegos Grupo Municipal Socialista Pleno

Así, en la legislatura 2019-2023, se anunciaba el inicio de la construcción de 6.646 de un total de 25.000 viviendas, cuya construcción se llevaría a cabo a lo largo de ocho años. Viviendas que serían destinadas a facilitar el acceso a los menores de 35 años, a los mayores de 65 años, discapacitados o mujeres víctimas de violencia de género.

La gran noticia fue que, en nuestro municipio se iban a construir 137 viviendas en el barrio Soto del Henares a precios asequibles, enmarcadas en dicho plan. Pero desde ese anuncio no se ha informado sobre el desarrollo del Plan VIVE en Torrejón. Salvo alguna nota de prensa publicada justo antes de las elecciones autonómicas y municipales de mayo de 2023, el plan parece estar parado, o bien, llevándose a cabo con una falta total de transparencia.

Por todo ello, les solicitamos que nos informen sobre:

- **La situación en la que se encuentra el desarrollo del Plan VIVE en nuestro municipio.**
- **Cuáles son los plazos para la construcción, solicitud de viviendas, proclamación de beneficiarios y entrega de las 137 viviendas anunciadas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid en Torrejón de Ardoz.**

Pregunta 2:

El 30 de abril de 1990 se abrían las puertas de nuestro teatro municipal José María Rodero. Obra del arquitecto José María López de Asiain, supuso una inversión de más de 120 millones de pesetas. Se le dotó, en aquel momento, con los mejores medios técnicos posibles.

Con el paso de los años, el teatro municipal se ha convertido en referente en la Comunidad de Madrid, con una programación a la altura de grandes ciudades. Con un aforo para 491 espectadores, no hay fin de semana que su taquilla no cuelgue el cartel de “todo vendido”.

Tras más de 30 años, el escenario del José María Rodero ha acogido innumerables espectáculos, con un gran éxito. Sin embargo, en los últimos meses muchos los espectadores que han mostrado su descontento por la acústica del espacio: reverberación, ecos y deficiencias que contribuyen a que el sonido no se disperse de forma homogénea por la sala, por falta de calidad y volumen del mismo, cuestiones que se acrecientan a partir de la tercera-cuarta fila, produciendo malas experiencias y descontento entre los asistentes.



Ayto. de Torrejón de Ardoz, Plaza Mayor, 1 - 4ª Planta.
javiercastillo@socialistasdetorrejon.com



91 678 95 30



DOCUMENTO _OTROS: RUEGOS_Y_PREGUNTAS_2023-11-29__PLENO .pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 53440 , Fecha de entrada: 28/11/2023 21:44 :00	
OTROS DATOS Código para validación: 2U69M-W4OK9-O4SQT Fecha de emisión: 5 de Diciembre de 2023 a las 13:36:07 Página 1 de 6	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3748950 2U69M-W4OK9-O4SQT 823669DCC74233B2BFF2F609A0D84FF68E97857) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejon.es> Firmado por: 1, C=ES, O=MAS MADRID TORREJON, OID.2.5.4.97=VATES-V13995170, CN=46881798R RUHT GRAS (R: V13995170), SN=GRAS TRIGUERO, G=RUHT, SERIALNUMBER=IDCES-46881798R, Description=Ref:AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/76381/04082023100441 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 28/11/2023 21:44:34.



Grupo político municipal
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

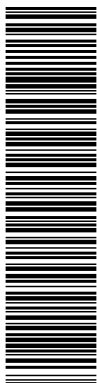
masmadridtorrejon@gmail.com

Ruth Grass, portavoz del Grupo Mixto Más Madrid, adjunta los ruegos y preguntas para ser tratados en el punto 11 del próximo pleno ordinario del 29 de noviembre del 2023.

Torrejón de Ardoz, 28 de noviembre de 2023

Fdo: Ruth Grass

DOCUMENTO OTROS: RUEGOS_Y_PREGUNTAS_2023-11-29__PLENO.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 53440, Fecha de entrada: 28/11/2023 21:44:00	
OTROS DATOS Código para validación: 2U69M-W4OK9-O4SQT Fecha de emisión: 5 de Diciembre de 2023 a las 13:36:07 Página 2 de 6	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3748950 2U69M-W4OK9-O4SQT 823669DCC74233B2BFF2F609A0D84FF6E97857) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejon.es> Firmado por: 1. C=ES, O=MAS MADRID TORREJON, OID.2.5.4.97=VATES-V13995170, CN=46881798R RIUHT GRAS (R: V13995170), SN=GRAS TRIGUERO, G=RIUHT, SERIALNUMBER=IDCES-46881798R, Description=Ref:AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/76381/04082023100441 (CN=AG Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 28/11/2023 21:44:34.



Grupo político municipal
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

masmadridtorrejon@gmail.com

RUEGO N° 1

El 10 de octubre se convocó un minuto de silencio por las víctimas de los atentados cometidos por el grupo terrorista Hamás en solidaridad con el pueblo israelí a instancias de la Federación de Municipios de Madrid.

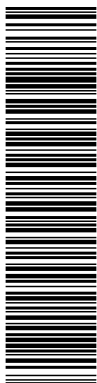
Desde el ataque del 7 de octubre han perdido la vida las 11.000 personas, el 90 % en la Franja de Gaza.

Hoy, 29 de noviembre es el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino y no hemos encontrado ninguna actuación en la agenda institucional que tenga que ver con esta lucha. Nuestro grupo ruega que, al finalizar el pleno, se guarde un minuto de silencio en solidaridad con el sufrimiento de muchos niños y niñas inocentes y en memoria de todas las víctimas civiles caídas en este conflicto.

RUEGO N.º 2

Todos los meses nos encontramos con noticias desgarradoras entorno a situaciones de violencia sexual infantil. Muy pocos colegios del municipio han desarrollado un Protocolo de Actuación ante la Violencia Sexual Infantil. Rogamos que se inste a los centros educativos a que elaboren uno o se ciñan al que elaboren en la Comunidad de Madrid para que se coordinen las actuaciones de estos con el Servicio de Atención a Víctimas de Agresión Sexual Infantil (SAVASI) que presta este ayuntamiento.

DOCUMENTO OTROS: RUEGOS_Y_PREGUNTAS_2023-11-29__PLENO.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 53440, Fecha de entrada: 28/11/2023 21:44:00	
OTROS DATOS Código para validación: 2U69M-W4OK9-O4SQT Fecha de emisión: 5 de Diciembre de 2023 a las 13:36:07 Página 3 de 6	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3748950 2U69M-W4OK9-O4SQT 823669DCC74233B2BFF2F609A0D84FF6E97857) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejon.es> Firmado por: 1, C=ES, O=MÁS MADRID TORREJÓN, OID.2.5.4.97=VATES-V13995170, CN=46881798R RIUHT GRAS (R: V13995170), SN=GRAS TRIGUERO, G=RIUHT, SERIALNUMBER=IDCES-46881798R, Description=Ref:AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/76381/04082023100441 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 28/11/2023 21:44:34.



Grupo político municipal
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

masmadridtorrejon@gmail.com

PREGUNTAS

Pregunta Nº 1

En el pleno ordinario del mes de septiembre preguntamos si la Alcaldía para dirigirse a las familias Rumanas en febrero de 2023 había utilizado la información del Censo/Padrón Municipal de Habitantes de Torrejón de Ardoz? O en caso contrario, ¿de dónde habían obtenido la información?

La respuesta que nos dieron en el pleno del pasado mes de octubre nada tiene que ver con la pregunta que formulamos, por ello solicitamos que nos den respuesta concreta a la pregunta realizada y además se nos responda también si en la campaña electoral de las elecciones municipales de mayo de 2023 el Candidato del Partido Popular a la Alcaldía de Torrejón de Ardoz la carta que dirigió a las familias Rumanas empadronadas en este municipio escrita en castellano y romani (se adjunta copia) informándoles de su derecho a votar y animándoles a que el día 28 se sumaran a su proyecto. También tenemos de las llamadas telefónicas realizadas en nombre de este Ayuntamiento a ciudadanas/os Rumanas/os durante la campaña electoral informándoles de su derecho al voto.

A la vista de estas circunstancias contrastadas y solicitamos que se nos conteste a las siguientes preguntas:

¿Desde este Ayuntamiento se han facilitado las direcciones y número de teléfono de las familias rumanas empadronadas en Torrejón de Ardoz a la Candidatura del Partido Popular de Torrejón de Ardoz? , Si no es así de dónde han obtenido las direcciones?.



Grupo político municipal
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

masmadridtorrejon@gmail.com



Mayo 2023

Estimado/a vecino/a:

En primer lugar me dirijo a ti para darte una vez más las gracias por elegir Torrejón de Ardoz como ciudad de acogida, espero de todo corazón que te sientas integrado como un vecino más de los que aquí vivimos y te aseguro que eres bien recibido. Mi apuesta ha sido y es la de trabajar por **consolidar a Torrejón como una ciudad abierta, transparente, moderna y que aporte soluciones reales**, logrando la plena convivencia de todos los ciudadanos y continuar esforzándonos por acelerar el crecimiento económico y el empleo de todos los que aquí residimos, vengan de donde vengan. Acción que venimos impulsando con la llegada de nuevas empresas a la ciudad y el desarrollo del nuevo polígono industrial Los Almendros que con una superficie de más de 819.000 metros cuadrados, supondrá la creación total de más de mil empleos, siendo el segundo gran polígono Industrial que se ha construido en Torrejón de Ardoz en los últimos años, después, del Polígono Casablanca en el que se han instalado ya muchas grandes empresas.

Mi compromiso es el de seguir trabajando en los importantes proyectos que tenemos en marcha y que no pueden verse detenidos, garantizando el respeto a la igualdad de los derechos y obligaciones de todos los que aquí residimos con independencia de su lugar de origen. **Para ello es necesario el apoyo mayoritario de los torrejoneros, al margen de su ideología política, el próximo domingo 28 de mayo para mantenerlo logrado entre todos y seguir avanzando con un gobierno sólido**, y no ponerlo en riesgo retrocediendo con una coalición inestable de cuatro o cinco partidos que nos lleve de vuelta al pasado de la mediocridad y el abandono al que nos llevaron las opciones comunistas y de izquierdas. **Torrejón es lo primero.**

Uno de los derechos más importantes ganados por todos, con la transición a la democracia es el **derecho a votar** y vosotros como ciudadanos plenamente integrados que sois tenéis la oportunidad de hacerlo y elegir a vuestro alcalde.

Por todo ello, desde el Partido Popular de Torrejón de Ardoz y como candidato a la alcaldía, **te animo a que el próximo 28 de mayo te sumes a este proyecto** que deseo sea el de todos y para todos, continuando el camino de crecimiento emprendido y para el que necesitamos todos los apoyos posibles.

¡Espero contar con tu voto! **Nos gusta Torrejón.**

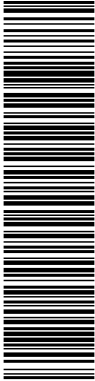
Ignacio Vázquez Casavilla
Candidato a alcalde de Torrejón de Ardoz

10 GRANDES PROPUESTAS PARA SEGUIR MEJORANDO TORREJÓN DE ARDOZ

- 1 CREAR EMPLEO PARA LOS TORREJONEROS
- 2 MANTENER LA ACTUAL BAJADA DEL 15% EN EL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES IBI.
- 3 CUIDAR NUESTRA SALUD
- 4 MEJORAR LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA
- 5 MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE
- 6 INTENSIFICAR DIFERENTES ACTUACIONES PARA MEJORAR LA CIUDAD

- 7 IMPULSAR AGENDA SOCIAL
- 8 FOMENTAR ACCESO VIVIENDA TORREJONEROS
- 9 SEGUIR REDUCIENDO DEUDA MUNICIPAL
- 10 INSTAR A LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y LA COMUNIDAD DE MADRID QUE REALICEN DIFERENTES INVERSIONES PARA MEJORAR INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS EN LA CIUDAD

Traducción al rumano al reverso



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref.: 3748950 2U69M-W4OK9-O4SQT 823669DCC74233B2BFF2F609A0D84FF6E897857) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejon.es Firmado por: I. C-ES. O=MAS MADRID TORREJON, OID.2.5.4.97-VATES-V13995170, CN=46881798R RUHT GRAS (R: V13995170), SN=GRAS TRIGUERO, G=RUHT, SERIALNUMBER=IDCES-46881798R, Description=Ref/AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/76381/04082023/100441 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 28/11/2023 21:44:34.



Grupo político municipal
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

masmadridtorrejon@gmail.com



Stimate concetățean/Stimată concetățeană:

Mai 2023

În primul rând doresc să vă mulțumesc că ați ales Torrejón de Ardoz ca oraș gazdă, sper din toată inima să vă simțiți integrați între cei care locuiesc deja aici și vă asigur că sunteți bineveniți. Scopul meu a fost și este acela de a munci **pentru dezvoltarea orașului Torrejón ca unul deschis, transparent, modern, care să ofere soluții reale**, un oraș în care toți cetățenii conviețuiesc în deplină armonie, continuând să depunem eforturi în vederea accelerării dezvoltării economice și a creșterii locurilor de muncă pentru toți cei care locuim aici, indiferent de locul de proveniență. Aceste acțiuni sunt promovate atât prin atragerea de noi companii în oraș cât și prin dezvoltarea noului parc industrial „Los Almendros”. Acest parc industrial are o suprafață de mai mult 819 000 metri pătrați și va presupune crearea a mai mult de o mie de locuri de muncă, fiind al doilea mare parc industrial care s-a construit în Torrejón de Ardoz în ultimii ani, după parcul industrial Casablanca unde s-au instalat deja multe din marile companii.

Datoria mea este aceea de a continua să muncesc la importante proiecte pe care le avem în curs de desfășurare, dorind să nu fie oprite, garantând egalitatea privind drepturile și obligațiile tuturor celor care locuim aici, indiferent de locul de proveniență. **De aceea, duminică, 28 mai, este necesar sprijinul majoritar al locuitorilor din Torrejón, indiferent de ideologia politică a fiecăruia, pentru a putea păstra ceea ce am obținut împreună și pentru a putea continua cu un guvern puternic**, fără riscul unei coaliții instabile de patru sau cinci partide care să ne reîntorcă la trecutul mediocru și la abandonul la care ne-au dus variantele comuniste și cele de stânga. **Torrejón este cel mai important.**

Unul din cele mai importante drepturi câștigate de toți prin tranziția către democrație este **dreptul de vot**. Dumneavoastră, în calitate de cetățeni pe deplin integrați, aveți șansa de a vă alege primarul, exercitând acest drept.

Pentru toate acestea, în calitate de candidat la funcția de primar ca reprezentant al Partidului Popular din Torrejón de Ardoz, **vă încurajez ca în data de 28 mai să vă alăturați acestui** proiect care doresc să fie al nostru al tuturor, continuând drumul către dezvoltare pe care l-am început și pentru care avem nevoie de tot sprijinul posibil.

Sper să pot conta pe votul dumneavoastră! **Ne place Torrejón.**

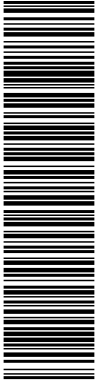
Ignacio Vázquez Casavilla
Candidato a alcalde de Torrejón de Ardoz

10 GRANDES PROPUESTAS PARA SEGUIR MEJORANDO TORREJÓN DE ARDOZ

- 1 CREAR EMPLEO PARA LOS TORREJONEROS
- 2 MANTENER LA ACTUAL BAJADA DEL 15% EN EL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES IBI.
- 3 CUIDAR NUESTRA SALUD
- 4 MEJORAR LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA
- 5 MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE
- 6 INTENSIFICAR DIFERENTES ACTUACIONES PARA MEJORAR LA CIUDAD
- 7 IMPULSAR AGENDA SOCIAL
- 8 FOMENTAR ACCESO VIVIENDA TORREJONEROS
- 9 SEGUIR REDUCIENDO DEUDA MUNICIPAL
- 10 INSTAR A LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y LA COMUNIDAD DE MADRID QUE REALICEN DIFERENTES INVERSIONES PARA MEJORAR INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS EN LA CIUDAD

Traducere castiliană pagina următoare

DOCUMENTO _OTROS: RUEGOS_Y_PREGUNTAS_2023-11-29__PLENO .pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 53440 , Fecha de entrada: 28/11/2023 21:44 :00
OTROS DATOS Código para validación: 2U69M-W4OK9-O4SQT Fecha de emisión: 5 de Diciembre de 2023 a las 13:36:07 Página 6 de 6	FIRMAS
	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3748950 2U69M-W4OK9-O4SQT 823669DCC74233B2BFF2F609A0D84FF68E97857) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejon.es Firmado por: 1. C=ES, O=MAS MADRID TORREJON, OID.2.5.4.97=VATES-V13995170, CN=46881798R RIUHT GRAS (R: V13995170), SN=GRAS TRIGUERO, G=RIUHT, SERIALNUMBER=IDCES-46881798R, Description=Ref:AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/76381/04082023100441 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 28/11/2023 21:44:34.



Grupo político municipal
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

masmadridtorrejon@gmail.com

Pregunta N°2

Todos los años con motivo del Día del Orgullo LGTB el Ayuntamiento firma una Declaración Institucional en apoyo al colectivo. Entre los acuerdos de estas mociones conjuntas de todos los partidos se encuentran puntos como:

- Mejorar e implantar el Plan de convivencia escolar para la igualdad de trato para las personas LGTBI. (2020)
- Solicitar al Registro Civil que se suprima el requisito discriminatorio hacia parejas de mujeres que deben estar casadas para inscribir a los nacidos. (2020)
- Fomentar la integración sociolaboral de las personas trans y su plena participación en la vida política, social y cultural (2020)
- Tomar medidas concretas para poner fin a la discriminación contra las personas LGTBI (2021)
- Promover actitudes y políticas que favorezcan la concienciación social para erradicar las actitudes LGTBIfóbicas (2022)-

¿Qué medidas ha tomado el Ayuntamiento para la consecución de los objetivos firmados? ¿Qué está haciendo el Ayuntamiento para erradicar la LGTBIfobia y promover la igualdad sin discriminación por género o sexualidad?